

Fragmento

Suprema injusticia

María Garzón



Toda la verdad sobre el final del juez Garzón

MARÍA GARZÓN

SUPREMA INJUSTICIA

*Toda la verdad
sobre el final del juez Garzón*

Índice

I. 9 de febrero de 2012	9
II. Los valores de un juez	23
III. Crónica de una muerte anunciada	55
IV. Las lágrimas del juez Garzón	91
V. La historia silenciada	107
VI. <i>E la nave va</i>	125

CAPÍTULO I

9 de febrero de 2012

A las 14.55 el teléfono sonó por última vez. Era Aurora.

—María, tu padre ya ha salido del Supremo. Tengo malas noticias.

Las cosas no siempre suceden como uno las planea. Es más, la mayoría de las veces acontecen de forma diferente. La mañana del 9 de febrero de 2012 me acerqué a la casa familiar en la que viví durante casi veinte años para despedir a mi padre, que se marchaba a Colombia. Iba a continuar su trabajo en la Misión de Apoyo al Proceso de Paz de la Organización de Estados Americanos, en la que trabajaba desde mayo del año anterior. La verdad es que yo no sabía exactamente qué tareas desempeñaba allí hasta que un día, en Navidades, encontré un informe sobre justicia transicional y la Ley de Justicia y Paz en-

tre los papeles de su despacho. Rodearse de sus papeles siempre fue una auténtica aventura. Leí unos párrafos y me di cuenta de la trascendencia de su tarea. En aquel momento, me prometí a mí misma que le preguntaría más sobre Colombia, pero el mes de enero y los primeros días de febrero fueron muy complicados, muy duros. Tuvo que afrontar dos juicios en los que, por primera vez en su trayectoria judicial, desde que aprobara las oposiciones a juez allá por 1980, era él, y no otro, el que se sentaba en el banquillo de los acusados.

Los dos procesos que le llevaron a esa inusual situación para un magistrado eran consecuencia de las decisiones que había tomado el Tribunal Supremo al considerar aparentemente delictivas algunas de las resoluciones que mi padre había adoptado en el conocido caso Gürtel y en las investigaciones por los crímenes del franquismo. El primero, referido a la trama de corrupción más importante en la historia de la democracia española, y en el que estaban implicados altos cargos del Partido Popular, decenas de empresarios y concejales, alcaldes y otras personalidades vinculadas a dicho partido. El segundo trataba de la investigación de crímenes masivos cometidos durante parte de la dictadura de Franco; época en la que los derechos de miles de víctimas fueron masacrados de forma impune. Permanecieron así durante

cuarenta años de franquismo y, después de la muerte del dictador, durante treinta más, sin que nadie hiciera nada al respecto de uno de los capítulos más negros y menos conocidos de nuestra historia reciente.

El ambiente aquella soleada mañana de febrero era tranquilo. Mi padre terminaba de hacer la maleta. Mientras, yo aguardaba trabajando en el salón de la casa, rodeada de recuerdos familiares, en los que se encuentra plasmada casi toda la historia de la familia.

El tiempo pasa volando: apenas cinco años antes, me había vestido de novia en ese mismo lugar y de allí había salido del brazo de mi padre para casarme; ahora era yo quien le despedía cuando se dirigía a un destino incierto a sus cincuenta y seis años. La casa familiar significaba para mí una suma de recuerdos de vida y encuentro. Ahora sólo la visitaba los fines de semana y se me hacía extraño encontrarme allí una mañana de diario, a las doce del mediodía.

Una vez más, mi padre no estaría allí ese fin de semana: marchaba a su trabajo fuera de España. Esta situación venía siendo habitual desde que, en mayo de 2010, el juez Varela dictara siete resoluciones en un solo día para posibilitar que el Consejo General del Poder Judicial, a las «órdenes» de Margarita Robles, le suspendiera de sus funciones.

Ahora la escena se me representaba con total nitidez, contada por todos los medios de comunica-

ción como algo «normal», cuando, en realidad, el Consejo, de haber actuado correctamente, tendría que haber decidido primero sobre la petición de servicios especiales, presentada tres semanas antes, en la que se solicitaba su incorporación a la Fiscalía de la Corte Penal Internacional como asesor del fiscal Luis Moreno Ocampo. Con ello, la suspensión habría sido innecesaria.

Pero en los ámbitos oficiales lo «normal» nunca ha sido lo aplicable al juez Garzón. En un auténtico proceso exprés que sólo buscaba «humillarle» públicamente, le suspendieron para así dejar claro que, por fin, «se metía en cintura a quien había estado por encima de todos». Su objetivo era conseguir lo que mi padre, meses antes, ya había previsto y me había dicho serio y convencido: «María, lo que quieren es mi foto bajando las escalerillas de la Audiencia Nacional, suspendido, para que nunca más vuelva a entrar. Quieren acabar conmigo y lo van a hacer.» «Éste es solamente el principio», remató. La verdad es que oír a mi padre hablar así, de esta manera, con tanta convicción, me sobrecoge, porque siempre suele acertar, especialmente cuando se refiere a las personas, aunque su falta de maldad le haya llevado a ser traicionado por algunos de los más próximos a quienes había ayudado de forma desinteresada. Pero como me dijo en una ocasión: «Así soy y no voy a cambiar a mis años.»

Parecía evidente que, tal como estaban las cosas, aquí ya no tenía nada que hacer. «Exiliado a la fuerza» de un país, su país, cuyas instituciones le habían dado la espalda después de todo lo que había trabajado en los últimos treinta años de su vida, por combatir las lacras de nuestra sociedad.

El narcotráfico, el terrorismo, la jurisdicción universal, la corrupción ocuparon su tiempo durante largos períodos, suplantando su papel de padre por el de juez. Pero en esa ocasión no eran los delincuentes sino sus propios compañeros los que ejecutaban algo mil veces ensayado a lo largo de la historia contra quienes siempre fueron inocentes. Ellos eran los que, de forma arbitraria, me lo arrebataban de cuajo, sin duda ni misericordia. Aquellos a los que tanto había defendido hasta entonces rompían en ese momento a una familia que todavía hoy, como millones de personas, se pregunta «¿por qué?».

Pero a todo se acostumbra uno, y esa mañana de febrero el ambiente no estaba cargado de rabia sino de resignación por lo inevitable y de la tranquilidad que da el saberse inocente, aunque con pocas probabilidades de que te lo reconozcan a pesar de que los juicios habían salido, a ojos de todos, a pedir de boca. Los juicios se habían ganado. Las sentencias iban a ser otra cosa.

Saliendo de mi ensoñación, me di cuenta de que

llegaba la hora de ir al aeropuerto y papá no bajaba. Cuando iba a llamarlo, con milimétrica sinergia, muchas veces experimentada, le oí gritar mi nombre mientras descendía por la escalera, y serio, muy serio, me dijo:

—María, tengo que suspender el viaje a Colombia. Dentro de un rato sale la sentencia de la Gürtel.

—¿Cómo? ¿Cuándo? ¿Ya? ¿Quién te lo ha dicho?

—Me ha llamado Virginia Aragón, la procuradora. La notificarán a la una y media en el Tribunal Supremo.

—Pero ¿tienes que ir a recogerla? ¿Te la leen en audiencia pública?

—No me puedo ir, aunque le han dicho que la pueden notificar después, que no me preocupe. Supongo que lo hará la secretaria del Tribunal, que es lo que marca la ley. Aunque como en mi caso la ley es sui géneris... ¡Quién sabe!

—Papá —le dije—, no hagas bromas en este momento.

—No, hija, no hago bromas. Desgraciadamente para nosotros, no son bromas.

En ese instante, la tranquilidad de la mañana se tornó en una tensión que casi se podía cortar con un cuchillo. Miré a mi padre, en silencio, observé cómo había cambiado con el tiempo, cómo el exceso de trabajo, las tensiones, el estar siempre en el

punto de mira habían hecho mella en aquel joven padre que dejaba que mi hermano y yo nos colgáramos de sus brazos o nos sentáramos en sus pies para llevarnos de aquí para allá como un gigante que transporta a sus pequeños. Ya no era tan joven, con los años había ganado peso, las canas se estaban apoderando de su negro cabello y su movilidad se había visto reducida considerablemente por culpa de la rizartrosis que amenazaba con dejarle sin fuerza en las manos en los años siguientes.

Se le veía preocupado, sus ojos le delataban, y a mí me daba miedo preguntar:

—¿Y qué crees que va a pasar?

—Hija, han tardado muy poco. No es buena señal.

Tan sólo veinticuatro horas después de que acabara el segundo de los juicios, el relativo a los crímenes del franquismo, salía la sentencia del primero. El tribunal apenas había tenido un par de jornadas para reunirse entre uno y otro. Hay que tener en cuenta que dos de los jueces estaban en ambos tribunales, por lo que no podían deliberar sobre el primero mientras se celebraba el segundo. Sólo habían empleado cuarenta y ocho horas de deliberación para un juicio de complejidad elevada en el que los aspectos técnicos eran numerosos. Mi padre tenía razón: no era una buena noticia.

—¿Quieres que vaya contigo? Te puedo esperar en algún sitio.

—No, hija. Hay cosas que uno debe hacer solo. Además, si es condenatoria, debo hablar con el abogado y ver qué pasos damos. Luego nos vemos. No te preocupes.

Mi padre siempre había sostenido que la decisión estaba tomada desde hacía tiempo. No me podía quitar de la cabeza las palabras que, unos días antes, en la celebración del cumpleaños de mis hermanos, Baltasar y Aurora, nos había dicho en la sobremesa: «Quiero que estéis preparados, porque estoy convencido de que me van a absolver en el caso del franquismo y a condenar en el Gürtel: lo tienen decidido desde el principio.»

Recuerdo que protesté y le dije: «Papá, el juicio ha ido muy bien, todo el mundo lo ha visto, no te pueden condenar.» Vi su mirada tranquila pero inquietante, y de modo tajante me contestó: «Hija mía, los conozco bien, no tienen límite, si han llegado hasta aquí es para finiquitar lo que empezaron. No me quieren en la carrera judicial; saben que no hay nada, pero lo van a hacer.»

Me asustó la dureza de su afirmación y su convicción. Sólo en muy contadas ocasiones mi padre abandona su característico buen humor en familia para hablar con esa contundencia. Le había oído de-

cir múltiples veces que se sentía condenado pero no derrotado, y mucho menos culpable. ¡Y no le faltaba razón!

Durante todo el proceso se le habían denegado una gran cantidad de pruebas, se habían modificado los tiempos procesales normales, jugando con ellos para que fuera inhabilitado, y le habían juzgado por el caso Gürtel antes que por el de los crímenes del franquismo, y todo con el telón de fondo de una causa como la de Nueva York, que atacaba directamente a su honorabilidad y honradez.

A pesar de ello, yo no podía asumir que una vez más estuviera en lo cierto. La vista oral del juicio del caso Gürtel, cuya sentencia estábamos a punto de conocer, y que había sido retransmitida en directo por la web de RTVE, seguida por más de doscientos cincuenta periodistas acreditados en el Tribunal Supremo y por miles de ciudadanos a través de internet y redes sociales como Twitter, en la que #juicioagarzon, #garzon y #Gurtel se convirtieron en *trending topics* durante su primera jornada, había salido bien y, a nuestra manera de ver y a la de miles de personas, se había ganado.

Todos los testigos habían ratificado los argumentos de la defensa de mi padre, a excepción, por supuesto, del señor Peláez, que además de testigo era acusación, por lo que, obviamente, no apoyaría las

mismas tesis. Pero, incluso en ese caso, quedó patente que Peláez no estaba autorizado para visitar en prisión a quienes no eran sus clientes y que lo grabado jamás se utilizó en la investigación.

Todo el mundo nos lo decía. Mi padre había desmontado una a una las acusaciones que los abogados de la trama Gürtel vertieron sobre él. Incluso tertulianos de programas no precisamente afines a mi padre criticaron la «falta de preparación» de la acusación, a la que Garzón «había sabido hacer la envolvente».

En los días siguientes al juicio, la gente nos daba ánimos porque, según decían, «había quedado claro que mi padre era inocente; que en todo momento había salvaguardado el derecho de defensa, y que todo era un sinsentido». Incluso circulaban rumores en los círculos jurídicos de que todo quedaría en un delito menor, con sanción de poco más de dos años —que ya habría casi cumplido—, y que se podría incorporar de nuevo a la Audiencia. ¿Eran sólo cantos de sirena? El único que se empecinaba en decir que le iban a condenar era él.

En ese momento pensé que la vía más rápida para enterarme bien de todo era llamar a Aurora, una periodista que, por amistad, le había ayudado a estar al tanto de las informaciones que iban saliendo en los medios de comunicación.

—Voy a avisar a Aurora, por si llama la prensa —le dije a mi padre según salía por la puerta.

El roce hace el cariño y, con el tiempo, Aurora se había convertido para mí en una buena amiga, me informaba de cómo estaban las cosas en cada momento, escuchaba mis preocupaciones y me animaba a diario.

Cogí el teléfono y la llamé. Le conté lo que pasaba y quedamos en vernos en el bar El Supremo, situado frente a la puerta lateral del Tribunal, como habíamos hecho varios días durante los juicios.

—Aurora, no sé qué va a pasar, pero mi padre tiene malas sensaciones.

—Haz una cosa —me dijo ella—: antes de salir, mira las webs de *El Mundo* y Europa Press, por si hubiera alguna última hora.

La sugerencia en cuanto a Europa Press era lógica, puesto que es una agencia de noticias que tiene un servicio de teletipos y los da casi al minuto. El caso de *El Mundo* era más sutil. Este diario, su línea editorial y específicamente su director siempre han atacado y denigrado a mi padre. Según él me contaba, desde que «no quise hincar la rodilla, al contrario de lo que hicieron otros en el caso Sogecable, y me empeñé en desvelar las maniobras del mismo en el 11-M», además «ha publicado cosas y afirmaciones falsas y manipuladas desde hace muchos años». No

obstante, siempre estaba «muy bien informado sobre el Tribunal Supremo» y solía dar en primicia las resoluciones que dictaba este órgano judicial. Por eso, la lógica nos hacía pensar que si en su web aparecía una última hora que anunciaba que la sentencia se iba a hacer pública ese mismo día, podría significar que le habían condenado.

Miré las webs. Nada. Buena señal. Avisé a mi marido, a mis hermanos y a mi madre, y salí hacia el Tribunal Supremo.

Eran las 13.10 y como mínimo tardaría veinticinco minutos en llegar. Me esperaba un frenético viaje en coche en el que los segundos se harían minutos y los minutos, horas. Suena el teléfono: Aurora.

—María, yo ya estoy aquí, tu padre ha entrado, ¿por dónde vas?

—Por Atocha, aún me queda un rato. Me he retrasado, pero por ahora en la radio no dicen nada. Estoy cambiando continuamente de la SER a la COPE y nada.

En la COPE hablaban de la operación de cirugía estética de María Teresa Fernández de la Vega y en la SER, de algún concierto que había en Madrid. Recuerdo que pensé en lo extraño de la situación: yo conduciendo, hecha un manojo de nervios, consciente de que de un momento a otro se produciría una de las noticias más importantes de mi vida, y

desde luego de gran relevancia pública, y los periodistas, que serían los encargados de darla, ajenos a todo, hablando de cosas que, en ese momento, me parecían triviales.

13.45. Vuelve a sonar el teléfono: Aurora.

—¿Dónde estás?

—Ya estoy, subiendo por la calle Bárbara de Braganza, aparco y voy para allá.

Casi había llegado. ¿Tendría mi padre ya la sentencia? ¿La estaría leyendo justo en ese instante?

En la radio seguían con la programación habitual, ninguna última hora.

13.49. Final de la calle Argensola. Un aparcamiento en la esquina con la calle Génova. Ahí voy a aparcar, pero de repente me para la policía. ¿Cómo? ¿Qué pasa ahora? ¿Y toda esta gente? ¡No pueden cortarme el paso!

No me lo podía creer, las 13.50 y, justo cuando ya veía un sitio para dejar el coche, pasa ante mí una manifestación de los empleados de Spanair, que acababa de entrar en concurso de acreedores.

Allí estaba, bloqueada por la policía y los manifestantes por un lado, y por una fila de coches que empezaban a acumularse tras de mí, por el otro. Ahora sí que no llegaba. Sólo podía esperar y comerme mi rabia, esperar a que la radio o de nuevo el teléfono me dieran la noticia. Deseaba bajar del coche,

gritar al mundo lo que me estaba pasando y dejarlo allí tirado, salir corriendo para poder estar con mi padre a su salida del Tribunal. Pero no podía ser. Sólo me quedaba respirar hondo y esperar.

A las 14.55 el teléfono sonó por última vez. Era Aurora.

—María, tu padre ya ha salido del Supremo. Tengo malas noticias.